

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PINALASI S.A.- En la ciudad de Guayaquil al día treinta de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía PINALASI S.A, Ubicada en la Urb. Laguna Club, Solar: 72, Manzana: 13, vía a la costa kilómetro 12.5, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, consulta si se acepta la celebración de esta junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarle su retribución

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h30, actúa como Presidente el Sr. JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS, y como Secretaria Ad- Hoc, la señora NANCY RAMOS DE LA VEGA; con la presencia de los accionistas: SR. DIEGO IGNACIO JAUREGUIZAR RAMOS, en representación del Sr. JOSE LUIS JAUREGUIZAR RAMOS, propietario de cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones iguales y nominativas de un \$0,04 centavos de dólar cada una.- y el SR. DIEGO IGNACIO JAUREGUIZAR RAMOS, propietario de una acción igual y nominativa de \$0.04 centavos de dólar cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Presidente, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2013, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad realizar el correspondiente cierre de la compañía, y dar de baja en el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de contribuyentes, ya que la compañía no seguirá operando.
5. Se nombra por unanimidad al Ing. Rolando Hermida López como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Presidente de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Presidente y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

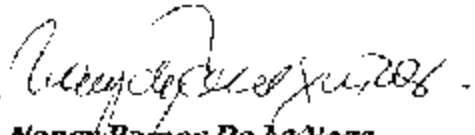
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 14h00 se da por terminada la junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y la suscrita Secretaria Ad Hoc que certifica.



José Luis Jaureguizar Contreras
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Nancy Ramos De la Vega
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Diego Ignacio Jaureguizar Ramos
ACCIONISTA



p. José Luis Jaureguizar Ramos
ACCIONISTA
Diego Jaureguizar Ramos
APODERADO ESPECIAL